

Código 10040

Bogotá, 01 de julio de 2026

Señor

ANÓNIMO

Correo electrónico: No aporta

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN
AUTO INCORPORACIÓN EXP. 0526-2026

De manera atenta y en cumplimiento lo dispuesto en **auto 1073 de fecha 22 de junio de 2026**, proferido por esta Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, comunica:

PRIMERO: INCORPORAR el oficio identificado con radicado No. E-2026-0057468 de fecha 2 de junio de 2026 y sus anexos, los cuales dieron origen al radicado No. 0526-2026 (queja anónima de fecha 18 de mayo de 2026 y otros) a la **Indagación previa No. 0501-2026**, conforme a lo dispuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO. Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma “**anónima**”, sin contarse con dato de remitente alguno a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por Secretaría, **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA LA PRESENTE COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY TRES (03) DE JULIO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



MARIA PEÑA

Secretaría Común

Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social